

DECRETO N° 0714

SANTA FE, "Cuna de la Constitución Nacional", 10 ABR 2017

VISTO:

El expediente N° 02001-0033416-4 del registro del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos; y los acuerdos prestados por la Asamblea Legislativa mediante las Resoluciones Nros. 669, 670 y 671 de fecha 05 de abril de 2017, para la designación de Fiscal y Fiscales Adjuntos del Ministerio Público de la Acusación de la Provincia de Santa Fe en la Circunscripción Judicial N° 1 - Sede Santa Fe, de conformidad a la propuesta formulada por el Poder Ejecutivo a través de los Mensajes N° 4521 y 4533;

Por ello,

EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA

DECRETA:

ARTÍCULO 1.- Designanse los siguientes Fiscales del Ministerio Público de la Acusación de la Provincia de Santa Fe, de acuerdo con lo dispuesto por los Artículos 16 bis y 16 ter de la Ley N° 13.004 (modificada por Ley N° 13.172) que a continuación se detallan:

MINISTERIO PÚBLICO DE LA ACUSACIÓN DE LA PROVINCIA DE SANTA FE CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL N° 1 Sede Santa Fe

FISCAL - Doctora. ROSANA GUADALUPE PERESIN (Clase 1975 - M.I. 24.523.788)

FISCALES ADJUNTOS Doctora ANA LAURA GIORIA (Clase 1974 — M.I. 23.738.852) - Doctor CÉSAR MARCELO FONTANA (Clase 1963 — M.I. 16.550.011)

ARTICULO 2.- Regístrese, comuníquese, publíquese, y archívese.-

LISFCHITZ

Dr. Ricardo Isidoro Silberstein

19352
